



# Comité de Competición y Disciplina

**Acta nº 33/06-MAYO-2008**

En Bilbao, a seis de mayo de 2008, se reúne, a las 19,30 h., el Comité de Competición y Disciplina Deportiva del Territorio Histórico de Bizkaia, para tratar sobre los siguientes acuerdos.

## I. APROBACIÓN HORARIOS

**APROBAR** los HORARIOS de los encuentros correspondientes a la jornada de los días 10 y 11 de MAYO de 2008.

## II. APROBACIÓN RESULTADOS

**APROBAR** los RESULTADOS de los encuentros correspondientes a la jornada de los días 01, 03 y 04 de MAYO de 2008.

## III. INFRACCIONES A LAS NORMAS GENERALES DEPORTIVAS

**RECIBIDA** queja escrita en nombre de D. Gorka GERRIKAETXEBARRIA, y con el fin de analizar el contenido de la misma, SE ACUERDA:

**ABRIR EXPEDIENTE** de información reservada que se tramitará por el procedimiento ordinario con el número 34/2007-08, y CITAR A DECLARAR ante este Comité de Competición y Disciplina Deportiva, el próximo martes día 13 de mayo de 2008 a las 19.45 h., A:

- D. Pablo GARCIA LARRAKOETXEA, Representante Comité Técnico de Árbitros, y
- D. Gorka GERRIKAETXEBARRIA ILLANES.

En su defecto, deberán presentar declaración jurada sobre los hechos cuestionados, e informe propio del Comité Técnico de Arbitros, con anterioridad a la fecha y hora indicada.

**OTORGAR** a los interesados e interesadas un PLAZO no superior a la fecha de celebración de la fase probatoria, para que propongan la práctica de cualquier prueba o aporten directamente las que resulten de interés para la correcta resolución del expediente.

Acuerdos tomados por unanimidad.

## IV. CAMPEONATO DE BIZKAIA CADETE MASCULINO

### 1. APROBAR CLASIFICACION GENERAL

EQUIPO	
1.	S. OLBA BASAURI
2.	LOYOLA INDAUTXU
3.	URDULIZ
4.	GALDAKAO
5.	BM. ROMO INDUPIME
6.	BIDE ONERA BARAKALDO
7.	ASKARTZA CLARET
8.	ESCOLAPIOS
9.	LA SALLE BILBAO
10.	URDANETA
11.	CB. MUSKIZ
12.	CB. URDULIZ

Acuerdo tomado por unanimidad.

## V. KOPA DE BIZKAIA 2008 A SENIOR MASCULINO

## VI. KOPA DE BIZKAIA 2008 A SENIOR FEMENINO

## VII. KOPA DE BIZKAIA 2008 B SENIOR MASCULINO

## VIII. KOPA DE BIZKAIA 2008 B SENIOR FEMENINO

## IX. KOPA DE BIZKAIA 2008 C SENIOR MASCULINO

.....

**X. KOPA DE BIZKAIA 2008 JUVENIL FEMENINO**

**1. ENCUENTRO SP. ERANDIO – AUTOBUSES SOLETO BASAURI**

**CERRAR EXPEDIENTE** de información reservada, y una vez conocidas las causas justificadas de la no comparecencia arbitral, SE ACUERDA: **ARCHIVAR DILIGENCIAS**.  
Acuerdo tomado por unanimidad.

**XI. KOPA DE BIZKAIA 2008 JUVENIL MASCULINO**

**XII. KOPA DE BIZKAIA 2008 CADETE FEMENINO**

**1. ENCUENTRO MATIKO KIROLAK SAN ADRIAN – ERROTABARRI B**

**CERRAR EXPEDIENTE** DE INFORMACIÓN RESERVADA con el N° 32/2007-08, y tras realizar las oportunas diligencias y conocer declaración del Club CB. SAN ADRIAN, SE ACUERDA:

**SANCIONAR** al Club CB. SAN ADRIAN con APERCIBIMIENTO y MULTA ECONÓMICA DE SESENTA (60,00€) EUROS por la primera participación incorrecta en el equipo de dos jugadoras siendo debida a negligencia, sin obrar mala fe. Art. 54 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Acuerdo tomado por unanimidad.

**XIII. KOPA DE BIZKAIA 2008 A CADETE MASCULINO**

**1. ENCUENTRO JKR TRAPAGARAN – GAZTELUETA**

**2. ENCUENTRO GAZTELUETA – ASLE ESCOLAPIOS**

**HABIENDO** recibido DECLARACIÓN firmada por D. José Antonio ANERO CALVO en calidad de Presidente de Gaztelueta Eskubaloia, se ACUERDA:

**CERRAR EXPEDIENTE** de información reservada y una vez conocidas las alegaciones formuladas por el Club GAZTELUETA para su no presentación a los encuentros JKR TRAPAGARAN – GAZTELUETA y GAZTELUETA-ASLE ESCOLAPIOS,

**SANCIONAR** al Club GAZTELUETA con MULTA ECONÓMICA DE TRESCIENTOS (300,00€) EUROS entendiéndose su comunicación de no presentarse a los encuentros señalados como una RETIRADA DE LA COMPETICIÓN (igual consideración tiene una segunda no comparecencia o primera dentro de los tres últimos partidos). Art. 49.E del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Acuerdos tomados por unanimidad.

**3. ENCUENTRO JKR TRAPAGARAN - URDANETA**

**REQUERIR** al Club CD. VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN TKT. el pago de **TREINA Y UNO EUROS Y VEINTE CENTIMOS (31,20€)** por los siguientes conceptos:

Dietas Arbitrales	18,00
Desplazamientos	8,00
<b>Aplicación Sanción del 20%</b>	<b>5,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,20</b>

**SANCIONAR** al Club CD. VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN TK. con un incremento del 20% SOBRE EL IMPORTE ADEUDADO. Art. 53.2° del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Este importe deberá depositarlo en la Secretaría del Comité Técnico de Arbitros en el PLAZO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo, o en su defecto dicho club será sancionado con la suspensión del primer encuentro que debiera actuar como local transcurrido dicho plazo, dándole por perdido el mismo con el resultado de 10-0 con el recargo correspondiente, y en su caso, con las multas impuestas.

Acuerdos tomados por unanimidad.

**XIV. KOPA DE BIZKAIA 2008 B CADETE MASCULINO**

**1. ENCUENTRO CB. MUSKIZ - ESCOLAPIOS**

**FIJAR DE OFICIO** la fecha del 11 de mayo de 2008 para la celebración del citado encuentro ante la falta de acuerdos entre los equipos implicados, el cual se jugará a la hora y en el lugar exacto que el Club CB. MUSKIZ deberá comunicar al Club ESCOLAPIOS, a la Federación Vizcaína de Balonmano, y a este Comité de Competición y Disciplina Deportiva en un plazo máximo de SETENTA Y DOS HORAS (72 h.) a contar desde la notificación de esta resolución. En dicho encuentro solo podrán alinearse deportistas que tuviesen tramitada licencia antes del día 04 de mayo de 2008, y que no estuvieran sancionados.

Acuerdo tomado por unanimidad.

**XV. RECURSOS**

CONTRA ESTAS RESOLUCIONES se podrá interponer *RECURSO* ante el COMITÉ DE APELACIÓN de la Federación Vasca de Balonmano/Euskal Eskubaloi Federakuntza en el tiempo y forma previstos en el Art. 109 y siguientes del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 21.00 h., del día anteriormente señalado.

El Secretario,  
Rafael GUERRA ALONSO

El Presidente,  
Andoni MUGUERZA ZUBIRI